

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA KLORANE S.A. SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2.002

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo fiscal del año 2.002 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad por el periodo fiscal del año 2.002 estos han sido llevados de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como las Cuentas de Perdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente,

Lely Alcivar Barzola
LELY ALCIVAR BARZOLA
REG. N° 04506

